

Guatemala, 30 de septiembre de 2014

Licenciado
José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Su Despacho.

Licenciado José Miguel de la Vega:

Respetuosamente me dirijo a usted, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Profesionales número AC-58-2014, entre el Ministerio de Energía y Minas y el suscrito, por lo cual me permito presentarle el **Informe Mensual de Actividades** correspondiente al periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2014, de conformidad con los términos de referencia.

Actividades Realizadas

A. Se asesoró al Despacho Superior, en los asuntos requeridos como **OPINIONES Y CONSULTAS**, en materia legal y administrativa en los siguientes casos:

Fábrica de Helados y Hielos Catalina, S.A., solicitó inscripción temporal como Gran Usuario de Electricidad. DGE-120-2014

Corporación Acerera Centroamericana, S.A., solicitó inscripción como Gran Usuario de Electricidad. DGE-129-2014

Alvaro Herrera Quevedo, titular del derecho minero "El Tablon", solicitó cesión de derechos. EXP-LEXT-016-08

Gobernación Departamental de Quetzaltenango, solicitó intervención del MEM para solucionar la denuncia presentada por los vecinos de dicho departamento por la colocación de cables conductores. DGE-59-2014

Compañía Agrícola Santa Ana, S.A., solicitó actualización del Registro por ampliación a la capacidad de su planta de generación. DGE-101-2014

Francisco Herrarte, solicitó ampliación de la licencia de explotación minera denominada "San Mateo". EXP-LEXT-307

City Peten, solicitó suspensión temporal. DGH-514-2014

TRECSA, solicitó se establezca que el adjudicado se encuentra dentro de las causales del contrato. DGE-64-FM-A-93.

- B. Se analizaron proyectos de contratos y otros actos jurídicos referentes al Despacho Superior en los siguientes casos:

Convenios y Acuerdos en materia energética

Contratos Administrativos contratación de personal

Proyecto de Acuerdo Gubernativo que contendrá el Reglamento de la Ley de Incentivos.

Proyecto del Convenio Marco de Cooperación entre la URL y el MEM

- C. Se orientó al Despacho Superior en el procedimiento de evacuación de audiencias de naturaleza jurídica, sobre recursos o procesos planteados en la vía administrativa, judicial o constitucional en los siguientes casos:

Opiniones referentes a Sentencias emitidas en contra de EEGSA y Gas Nacional, Sociedad Anónima.

- D. Evacuar audiencias en la Unidad de Asesoría Jurídica, de Recursos de Revocatoria y Reposición, en contra de resoluciones emitidas por la Dirección General de Minería, Dirección General de Hidrocarburos y Dirección General de Energía, así como del Ministerio de Energía y Minas.

TRECSA, presentó recurso de reposición. EXP DGE-64-2011-FM-C-91

- E. Contestar Demandas, Interponer Excepciones, evacuar aperturas a pruebas y vistas en las Demandas Contenciosas Administrativas planteadas en contra del Ministerio de Energía y Minas.

1145-2010-79, 1145-2010-111, 1145-2010-105, 1145-2010-133, 1145-2010-136, 1145-2010-142, 225-2010, 255-2010, 58-2011, 63-2011, 15-2011, 118-2011, 62-2011, 64-2011, 58-2011, 1145-2011-94, 1145-2011-103, 45-2011, 47-2011, 263-2011, 288-2010, 89-2011, 119-2011, 185-2011, 192-2011, 205-2011, 213-2011, 250-2011, 255-2011, 271-2011, 73-2011, 173-2011, 174-2011, 204-2011, 214-2011, 219-2011, 222-2011, 223-2011, 233-2011, 41-2012, 45-2012, 88-2012, 91-2012, 70-2012, 79-2012, 85-2012, 86-2012, 99-2012, 104-2012, 113-2012, 126-2012, 130-2012, 144-2012, 153-2012, 154-2012, 157-2012, 169-2012, 172-2012, 188-2012, 191-2012, 211-2012, 257-2012, 205-2012, 230-2012, 234-2012, 238-2012, 191-2012, 261-2012, 19-2013, 24-2013, 27-2013, 34-2013, 41-2013, 71-2013, 74-2013, 77-2013, 121-2013,

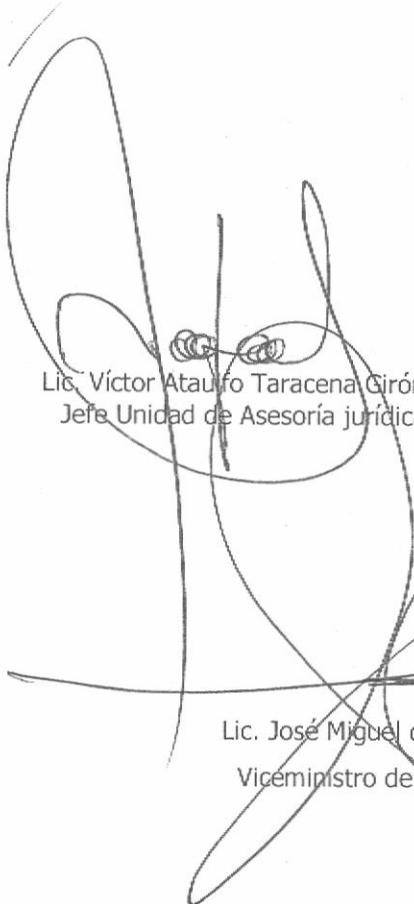
174-2013, 179-2013, 238-2013, 242-2013, 15-2014, 45-2014, 64-2014 y 69-2014.

Los procesos anteriores son llevados en la Sala Primera, Quinta y Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

F. Otras actividades asignadas por las Autoridades Superiores.

Deferentemente,


Lic. Roberto Alfonso del Cid Pimentel
Asesor Jurídico y Consultor Legal


Lic. Víctor Ataulfo Taracena Girón
Jefe Unidad de Asesoría jurídica




Lic. José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas

